


 <p>DOI: 10.24275/uama.2001.9175 PUBLICACIÓN COLECTIVA</p> <p>La interdisciplina en el estudio de la forma urbana</p> <p>COORDINACIÓN DE LA PUBLICACIÓN Elizabeth Espinosa Dorantes Christof Göbel Salomón González Arellano</p>	<p>Christof Göbel ORCID: 0000-0001-6298-5261</p> <p>Evolución del espacio público y su papel como articulador de la ciudad</p> <p>Páginas 93-107</p> <p>En:</p> <p>La interdisciplina en el estudio de la forma urbana. Procesos históricos de la forma urbana / Elizabeth Espinosa Dorantes, Christof Göbel y Salomón González Arellano, coordinación de la publicación. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias y Artes para el Diseño, 2022. 223 páginas.</p> <p>ISBN: 978-607-28-2622-9</p> <p>Es parte de: https://doi.org/10.24275/uama.2001.9175</p>
---	---

 <p>Universidad Autónoma Metropolitana Casa abierta al tiempo Azcapotzalco</p> <p>Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco</p> <p>https://www.azc.uam.mx/</p>	 <p>Ciencias y Artes para el Diseño</p> <p>División de Ciencias y Artes para el Diseño</p> <p>https://www.cyad.online/</p>	 <p>Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo</p> <p>https://evaluacion.azc.uam.mx/</p>
 <p>Área de Arquitectura y Urbanismo Internacional</p> <p>http://aui.azc.uam.mx/aui/</p>		

	<p>Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como Atribución-NoComercial-SinDerivadas</p> <p>https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/</p>
---	---

Evolución del espacio público y su papel como articulador de la ciudad

PALABRAS CLAVE:
espacio público,
transformación, espacios
de socialización, nuevas
tipologías

KEYWORDS:
public space,
transformation,
socialization spaces, new
typologies

RESUMEN

Los espacios públicos son puntos focales de la vida pública, referencias físicas, culturales e históricas de la ciudad y, al mismo tiempo, sirven como elementos estructurantes. Sin embargo, con la transformación de la forma urbana, también han cambiado el diseño, uso y apropiaciones del espacio público. Si bien la importancia del espacio público creció en muchos sitios con el redescubrimiento de la "ciudad europea", en otras partes, su concepto "tradicional" de espacio libre entre edificios, se sustituyó por formas de aparición pública, emergiendo nuevos espacios de socialización, en especial en la periferia, reforzando con ello los procesos de segregación urbana.

En consecuencia, la dimensión pública está cambiando hacia un sistema de espacios colectivos, donde las nuevas tipologías se ven determinadas por el consumo y la necesidad de seguridad pública. Y es así como lo público y lo privado se mezclan, lo cerrado y lo abierto se desarticulan, lo constante e inamovible se transmuta en espacios temporales, fugaces o hasta efímeros, lo tradicional y las costumbres son desplazadas debido a la modernidad y las nuevas tecnologías, redefiniendo las tendencias en el consumo del espacio público. Los "nuevos espacios públicos" son muy ambiguos, ya sea por las normativas impuestas por sus propietarios o por las autoridades que se encargan de su mantenimiento y seguridad.

ABSTRACT

Public spaces are focal points of public life, physical, cultural and historical references of the city and at the same time serve as structuring elements. However, with the transformation of the urban form, the design, the use and the appropriations of public space have also changed. While in many places the importance of public space grew with the rediscovery of the "European city", its "traditional" concept as free space between buildings is replaced elsewhere by forms of public appearance. New spaces for socialization emerge especially in the periphery, reinforcing the processes of urban segregation.

Consequently, the public dimension is changing toward a system of collective spaces, in which the new typologies are determined by consumption and the need for public safety. The dividing line between the public and the private is blurred, the closed and the open are dislocated, the constant and unmovable are transmuted into temporary, fleeting, or even ephemeral spaces, traditions and customs are displaced as a result of modernity and by new technologies, redefining new trends in the consumption of the space. The "new public spaces" allude to the ambiguous, either by the regulations imposed by their owners or by the authorities who are in charge of their maintenance and safety.

Introducción

Noción del espacio público

Las ciudades se materializan en espacios de concentración, convirtiéndose en una manifestación de la comunidad. En su definición etimológica, el “espacio” es la parte que ocupa un objeto sensible, la capacidad de un terreno o la extensión que contiene la materia existente, mientras que “público”, es un adjetivo que permite nombrar aquello que resulta manifiesto, notorio, sabido o visto por todos, y a aquello que pertenece a toda la sociedad y es común del pueblo.

La existencia del espacio público es inherente a la ciudad, ya que representa el espacio social de una comunidad organizada territorialmente; y es una referencia física, cultural e histórica de la ciudad. Al mismo tiempo, sirve como un elemento estructurante en la relación entre huecos y rellenos. Los espacios públicos funcionan como un elemento articulador espacial, organizando aquello que confluye en la ciudad. El espacio público no existe sin la ciudad y, viceversa, o parafraseando a Jordi Borja: “El espacio público es la ciudad”, por tanto, debe estar incluido en el término espacio público, la definición de lo urbano.

Al tomar como base la relación entre la forma, el uso y la significación, los espacios públicos urbanos, al incorporarlos como una multiexpresividad, se convierten en símbolos de identidad. La ciudad y su historia constituyen la cultura urbana de los ciudadanos, posibilitando en ellos un sentido de pertenencia. Por ello, el espacio público es una expresión de la ciudad.

Lo anterior resulta relevante para la ciudad y la ciudadanía, pues a partir del espacio público se pueden observar aspectos económicos, sociales y culturales que dan sentido a las prácticas de una sociedad y de una ciudad (Borja, 1998). En relación con esto, Jan Gehl manifiesta que el espacio público es la esencia de una ciudad (<http://gehlarchitects.com>). Por ello, interpretando a Jordi Borja (1998), la mejor manera de medir la calidad de una ciudad es por su espacio público o por sus implicaciones políticas, puesto que este tipo de espacio refleja, como un territorio de sociabilidad, la estructura de la sociedad.

En este texto se expondrán las cualidades que han caracterizado a los espacios públicos, como la

multifuncionalidad y la carga simbólica que se desprende al generar lazos de identidad o rechazo según el entorno urbano y los usuarios (Wildner, 2005). Para Guzmán Ríos (2005), el espacio público es un segmento urbano moldeado por la multifuncionalidad y la polisemia propia de la naturaleza pública; es un lugar físico-social que muestra las contradicciones, la intermediación de los encuentros y desencuentros del intercambio de bienes y la confrontación de imaginarios.

De esta manera, los espacios públicos son los centros de la vida pública en la ciudad, además de ser un tema esencial y elemento espacial importante del urbanismo. Su diseño debe satisfacer las necesidades de las actividades individuales y colectivas de las personas. Es así que el espacio público supone un dominio público, un uso social colectivo y una multifuncionalidad (Borja, 1998), caracterizándose físicamente por su accesibilidad y la calidad de las relaciones sociales.

Concepto “formal” del espacio público

De acuerdo con una definición de Vitruvio, un espacio público está limitado por edificios públicos, es un espacio de libre circulación y acceso entre volúmenes construidos (Vitruvio, citado en Rowland y Noble, 1999). En la actualidad, Manuel Delgado Ruiz también define el espacio público como un área de libre circulación entre volúmenes construidos (Delgado, 2013), accesible para los ciudadanos. Así, en el planeamiento urbano, el concepto “formal” del espacio público representa un espacio abierto planificado dentro de una ciudad, en el cual se juntan dos o más calles. Es decir, en el contexto urbano, la definición “tradicional” del espacio público es una superficie al aire libre en las ciudades, con una extensión visiblemente delimitada por edificios.

Aunque el espacio público es, paradigmáticamente, un espacio vacío, con la transformación de su carácter, uso y apropiación, cambió la noción “formal” del espacio público, y su centralidad se convierte en un referente, casi obligatorio de revisar al plantear la existencia de una serie de transformaciones que impactan social y espacialmente su conformación actual. Por ello, en este documento se realiza una revisión conceptual

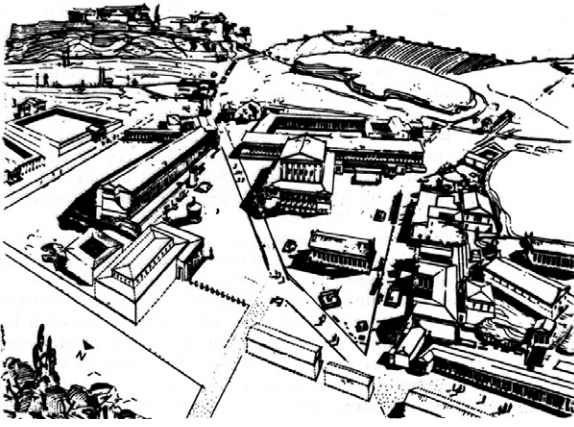


Figura 1. Plano general de la Atenas de Sócrates.
En <http://www.paginasobrefilosofia.com/html/imago.html>

de ideas relacionadas con la evolución de los espacios públicos (ciudad de redes, privatización de lo público, dicotomía centro-periferia, sistema de espacios colectivos o producción de lo “común”), para reflexionar sobre las amenazas actuales y la generación de nuevas tipologías, teniendo como objetivo determinar si aun con estas modificaciones el espacio público sigue siendo un articulador de la ciudad.

Espacios públicos. Centros de la vida urbana

Antecedentes

Es difícil de comprender el concepto del espacio público como un elemento urbano histórico, ya que se ha modificado desde su creación. Así, en el periodo helenístico en Grecia (330-130 a.C.), se estableció un modelo de ciudad, donde el interés por modelar el espacio se centró en el “ágora”, ahí se concretó el concepto espacial del espacio público estableciendo una centralidad. Por ello, el “ágora” fue el principal espacio urbano en el centro de la “polis”, representando un espacio abierto, ubicado en el eje principal de la trama urbana, rodeado por arcadas, pórticos y columnatas, con templos y decorado con monumentos (Figura 1), que constituyeron, en sí mismo, la articulación del entorno y el espacio central abierto (Pérgolis, 2002).

El “ágora” era el lugar donde se reunían los ciudadanos para discutir temas relacionados con el gobierno de la ciudad. Así, este centro dinámico de la urbe griega representó la expresión del ser humano para una ciudad democrática, de modo que el espacio público fue designado como un lugar de encuentro de los ciudadanos, interpretado como el “espacio abierto por excelencia”. Sin embargo, el ideal del “ágora”, de ser un lugar accesible para todas las personas fue engañoso, pues sólo

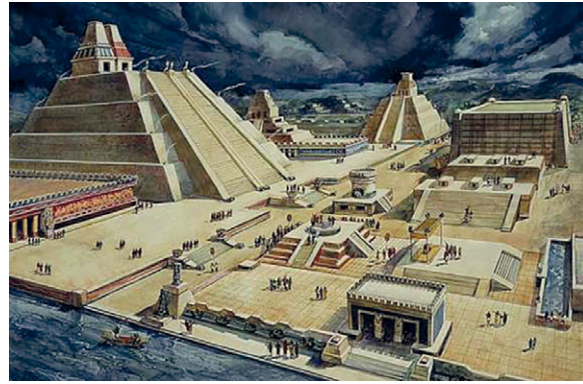


Figura 2. México-Tenochtitlan.
En <http://www.todahistoria.com/>

hombres adultos de la alta aristocracia, libres y poseedores de bienes eran bienvenidos allí, por lo que, en realidad, representaba un lugar de segregación.

En la ciudad clásica de la arquitectura romana, en contraste con el “ágora”, el “foro romano” era un lugar en el que convergieron las actividades sin criterios de selección. Su origen está en las plazas integradas en la retícula ortogonal de calles de los campamentos romanos militares, mezclándose el comercio con los servicios divinos, el poder judicial y la vida pública. En el complejo y fascinante conjunto urbano de la ciudad romana, el “foro” logró una mejor articulación del espacio, conformando su centro.

En las primeras ciudades precolombinas de América no existió un espacio público, sino un “centro ceremonial”, donde el ritual y el lugar conformaron una dualidad que representaba la armonía entre el cielo y los seres humanos. Este espacio se caracterizó por tener dos funciones principales: la religiosa y la política, así como una tercera menos importante, la económica. El elemento único del “centro ceremonial” se basó en la mitología de los asentamientos mesoamericanos, constituyéndose en un lugar al aire libre confinado por paredes, donde el ritual del lugar, junto con los templos y edificios cercanos, representaba el orden del universo.

Un ejemplo destacado de la época prehispánica en México es Tenochtitlán, un altépetl¹ azteca, precursor de la actual Ciudad de México. Fue la metrópoli más grande de América precolombina, fundada por los aztecas en 1325, conquistada, y en su mayor parte destruida por los españoles en 1521 (Figura 2). Tenochtitlán representó un equilibrio majestuoso al estar formado por un conjunto de templos y edificios con basamentos piramidales integrando el “Templo Mayor”, con un vacío central destinado al espacio público. Este recinto sagrado, también utilizado para el juego de pelota,

1. El altépetl es uno de los conceptos culturales más importantes de Mesoamérica. Se entiende como una entidad tanto étnica como territorial, y fue la organización social y política de los pueblos indígenas mesoamericanos en el Posclásico (1200-1521), representado así una ciudad-estado.



Figura 3. Plaza del Campidoglio arriba de la Colina Capitolina en Roma. En <http://sobreroma.com/>

determinó el cruce de dos grandes ejes que constituyeron dos amplias calzadas que dividieron la ciudad en cuatro sectores. Así, la gran plaza central conjugaba el espacio construido y daba armonía al conjunto.

Más tarde, en la ciudad medieval del sur de Europa, la organización del espacio público se caracterizó por ser un elemento urbano homogéneo e identificable en todas sus partes, sin romper la armonía del conjunto. En la ciudad medieval, el concepto arquitectónico del patio que existía en los castillos se transformó hacia el concepto de la plaza. Las calles fueron ampliadas desarrollando un sistema de espacios unitarios, jerárquicos e interconectados, donde los espacios públicos eran parte de ello. Por lo tanto, el modelo radio-concéntrico fue dominante en la ciudad medieval formando un conjunto de gran valor estético.

En el plan urbano de la Edad Media, el mercado de grandes dimensiones se encuentra en el centro de la ciudad, de modo que representaba el espacio central y el punto más importante, donde se ubicaban el ayuntamiento, la catedral y los edificios más significativos de la organización ciudadana. De esta manera, se constituyó el concepto “tradicional” del espacio público que refleja un espacio urbano libre, rodeado por edificios, representando el área principal de la ciudad, cuyo acceso es posible desde cualquiera de las entradas de la ciudad.

En el Renacimiento y el Barroco (siglos xv y xvi), los espacios públicos europeos fueron diseñados de forma más compleja y sofisticada en su traza urbana y, con base en éstos, la comunidad organizó espacialmente sus ciudades. Los urbanistas del Renacimiento utilizaron tres principales elementos de diseño: la calle principal (recta), las manzanas (una cuadrícula de ángulos rectos) y las plazas o recintos espaciales, por lo que la regularidad, el orden y la belleza fueron los principios básicos de los modelos renacentistas.

Así, las plazas fueron planeadas por famosos arquitectos y construidas en relación con un determinado plan urbano. La apertura de nuevas calles acompañadas de edificios importantes fue una nueva modalidad en la estructura. Ejes visuales y distorsiones de la perspectiva jugaron un papel importante, por ejemplo, la Plaza del Campidoglio proyectada por Miguel Ángel (Figura 3), redefinió la estructura de la ciudad papal.

Al mismo tiempo se desarrollaron propuestas para ciudades ideales, con calles orientadas radialmente hacia los principales espacios públicos ubicados en el centro. Vitrubio, en su propuesta de estructura urbana radio-céntrica, diseñó la plaza como el centro de la estructura generadora de la ciudad, en la cual la idea de la perfección de las ciudades renacentistas, cuya traza urbana fue inscrita adentro de un círculo, constituyó el símbolo de un organizado universo matemático.

A finales del siglo xvi surgieron en España las “Plazas Mayores” que con criterios de Felipe II (1527-1598), rey poderoso e influyente, tuvieron como objetivo elogiar a la arquitectura. Estos espacios públicos se caracterizaron por tener actividades cívicas y públicas, colocando la plaza principal como un elemento estructural en el centro de la ciudad. Por su parte, en el caso latinoamericano, la mayoría de las ciudades respondieron a las “Leyes de Indias”, dictadas en 1573 por el rey de España Felipe II. Estas ordenanzas reglamentaron la selección del lugar, el trazado reticular con base en espacios públicos formados por calles y manzanas, así como la orientación, la forma de muros, la distribución de parcelas en el campo y en la ciudad, el estilo de los edificios e incluso la forma de la plaza central.

Según este modelo, la “Plaza Mayor” era el centro geométrico, vital y simbólico de las ciudades de América Latina en el siglo xvi; también fue un elemento generador que definió la forma y traza de la ciudad, respetando la trama urbana reticular formada por calles



Figura 4. Zócalo o Plaza de la Constitución, Ciudad de México, establecida en 1574. En <http://www.panoramio.com/>



Figura 5. Kiosco Morisco de Santa María la Ribera. Fotografía: Christof Göbel.

y manzanas. Al mismo tiempo, la plaza era el elemento estructural fundamental para todas las funciones sociales, de encuentro, de entretenimiento, de tradiciones culturales y de consumo.

Además, según las “Leyes de Indias”, se vio representada morfológicamente mediante un cinturón concéntrico alrededor de una zona central. Las plazas funcionaron, en un inicio, como centros de control colonial, soportes de la expansión y vinculación con las monarquías dominantes en su fase de acumulación, sirviendo de escenario para la ubicación de elementos arquitectónicos útiles para la estructuración y jerarquización socio-espacial.

Alrededor de la plaza, se ubicaban los edificios religiosos y de administración pública (Figura 4). La disposición típica de los elementos urbanos en la ciudad incluyó que la iglesia, el palacio (del obispo) y los conventos debían situarse frente al ayuntamiento (cabildo), las casas reales hacia el norte (tribunal, aduanas, casa de la moneda) y al sur, los palacios de los ciudadanos más distinguidos, siendo la periferia el asentamiento de las familias de menor estratificación social.

En el siglo XVII, a finales del barroco, se incluyó en Europa, como parte de los principales principios de diseño urbano la perspectiva monumental y la uniformidad. El objetivo común era que la ciudad pudiera ser vislumbrada, es decir, el urbanismo estaba subordinado a la decoración pura y suntuosa. Al mismo tiempo, existía una preocupación por la “simetría”, buscando que edificios monumentales, obeliscos o estatuas sirvieran como punto final de perspectivas.

Al término del siglo XIX y principios del XX se realizaron grandes inversiones que transformaron la situación urbana, surgiendo un nuevo concepto para la ciudad como resultado de la revolución industrial. En esta ciudad moderna, el elemento más importante era la calle y la plaza perdió su carácter centralizador y comunal.

Como ejemplo del urbanismo europeo se tiene la transformación de París llevada a cabo, desde 1851 hasta 1870, por el Barón Haussmann, quien introdujo los llamados “bulevares” en el tejido urbano, dejando un laberinto de desorden y confusión. La ciudad se organizó con base en la calle como eje estructural y como ruta dirigida por el ideal de la “ciudad lineal”. Simultáneamente, lo público se situó en diversos escenarios urbanos: salones, cafés y clubes, frecuentados por la burguesía. Por lo que, una vez más, y similar al “ágora”, el acceso al espacio público estaba abierto sólo para un pequeño sector de la población.

En el siglo XIX en la Ciudad de México, aparecieron cuarenta barrios nuevos. Entre ellos, está la colonia Santa María la Ribera, construida con un diseño urbano que incluyó el tradicional kiosco en su plaza (Figura 5). Así, los kioscos generaron un atractivo punto focal, donde diversas actividades lúdicas, culturales y comerciales han logrado promover la convivencia y las relaciones sociales de sus visitantes. Fue así que el espacio público de la plaza se convirtió en un elemento afectivo para la comunidad, representando una referencia física, histórica y cultural.

Las ideas del espacio público en la ciudad moderna dieron paso a criterios de planificación funcional que negaron la ciudad tradicional. La calle se convirtió en el integrador de actividades, dejando a las plazas y parques la simple función de suministrar aire. Con el aumento de la circulación individual, el espacio público se ha convertido en un nudo de comunicaciones en el urbanismo moderno, generando espacios desarticulados y discontinuos.

Durante el siglo XX se crearon espacios públicos de dimensiones gigantescas que albergaban multitudes por objetivos políticos y expresión de poder. Un ejemplo es Brasilia, capital de Brasil, diseñada por Lucio Costa (Figura 6), en donde se favoreció la construcción de grandes edificios y el uso del automóvil minimizando la interacción social.



Figura 6. Eje Monumental en Brasilia.
En <http://corraldelobos.blogspot.com/>



Figura 7. Nueva vida pública en la Plaza de la República.
Fotografía: Christof Göbel.

Espacios públicos en la actualidad

Entre los años 30 y 60 del siglo xx, no ocurrió nada particular en el espacio público. Este hecho puede explicarse, uno, por el rechazo del movimiento moderno hacia la ciudad y el espacio público y, dos, por el aumento generalizado del tráfico y la resultante relevancia de las vías de comunicación y el transporte. Luego, surgió el interés por la humanización del espacio urbano, por ello en 1970, se planteó el espacio público en el marco de la revaloración de la ciudad tradicional y, a la par del redescubrimiento de la “ciudad europea”, aumentó la importancia de los espacios públicos, enfatizando su carácter comunitario.

Hace más de 30 años, se creó el mundialmente admirado “modelo Barcelona” como ejemplo de un desarrollo urbano que busca un equilibrio entre la sustentabilidad y el acercamiento social de los ciudadanos. El “modelo Barcelona” representa una planificación urbana, donde los distintos actores están incluidos de manera ejemplar en los procesos de decisión y desarrollo. En 1992, la organización de los Juegos Olímpicos en la capital catalana implicó, no sólo una oportunidad para construir instalaciones deportivas, sino también convertir canteras en parques y crear plazas atractivas y barrios vitales en las periferias de la ciudad.

Los esfuerzos para revitalizar el espacio público fueron particularmente intensivos en esta ciudad, por lo que hoy no hay ciudad que se considere capital moderna que no haya iniciado un cambio al estilo “modelo Barcelona”, que prometió mayor calidad de vida, al mismo tiempo que fomentó la comercialización de la ubicación y la mejora de la imagen urbana. Así, el espacio público ha cobrado gran fuerza en las políticas públicas de muchas ciudades latinoamericanas.

Revitalización del espacio público

La llamada “revitalización” del espacio público en el centro de la Ciudad de México comenzó en la década

de los años 90, a partir de programas de desarrollo. La promoción de acciones de planificación para la recuperación del casco antiguo de la ciudad, en agosto de 2001, llevó a la creación del Consejo Consultivo del Centro Histórico, de este modo, a través de la colaboración del Gobierno de la Ciudad de México, el Gobierno Federal, las universidades, el sector privado y la sociedad civil, se han realizado proyectos para la revitalización de la zona, como la rehabilitación de edificios, la recuperación de espacios públicos y diversos proyectos de vivienda social.

Este proceso de revitalización se encuentra en una fase de consolidación. Para facilitar esto, en 2011 se implementó el Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México (PIMCH), que contaba con presupuesto propio hasta 2020 en los siguientes rubros: conformación de zonas peatonales; rehabilitación de calles, plazas y parques públicos; mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; limpieza; rehabilitación de edificios emblemáticos; arreglo de fachadas; supervisión; evaluación y ejecución del plan. Es así como la renovación del Centro Histórico se ha realizado de forma progresiva.

Como resultado del Programa de Mejoramiento y el llamado “a repensar”² la urbe en la globalización, la Ciudad de México tuvo una revitalización “exitosa” del espacio público en el Centro Histórico, a través de numerosos proyectos de rescate y de rehabilitación de espacio públicos (Figura 7), consistentes en la renovación de parques o la peatonalización de calles, convirtiéndose en un catalizador para la “gentrificación” (aburguesamiento) de las zonas adyacentes.

La supuesta “revitalización” con el fin de reactivar el sentido del espacio público como un espacio de encuentro, más bien desvitaliza el Centro Histórico al retirar los animados puestos callejeros –de los comerciantes informales, que de hecho se habían apropiado del espacio urbano–, a favor de usos más decorosos y convenientes para la burguesía o los turistas. Así,

2. Reflexiones de Daniel Escotto Sánchez, Coordinador General de la Autoridad del Espacio Público (AEP) del Gobierno de la Ciudad de México durante la gestión de Marcelo Ebrard Casaubón, en su ponencia: “Buenas prácticas urbanas en la Ciudad de México hoy”, presentada el 20 de septiembre de 2012 en el marco del Coloquio “Diversas miradas a la plaza pública en la ciudad hoy en día”, realizado en la UAM-Azcapotzalco, Ciudad de México D.F.

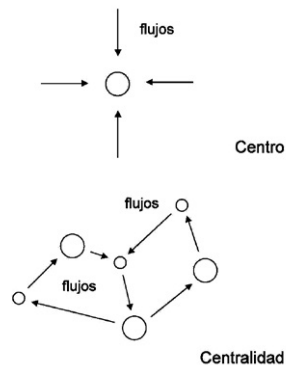


Figura 8. Proceso de construcción de centralidad.
Elaboración propia.

muchos esfuerzos de revitalización parecen orientarse exclusivamente a reducir al mínimo el número de manifestantes, vendedores ambulantes, artistas callejeros y otros actores para pulir la imagen de la ciudad a través de la reordenación del espacio público, aunque el “dominio público” supone también el uso y derecho al espacio para estos grupos (Reijndorp y Hajer, 2001).

Ciudad y espacios públicos de las redes

También el concepto “formal” del espacio público –como superficie libre entre edificios– se ha transformado y fue substituido en el proceso de “megalopolización” de grandes urbes. Por ejemplo, la metrópolis de la Ciudad de México ha pasado de un “modelo compacto” que implicó una organización espacial en torno a una centralidad claramente definida, a la configuración de un tejido urbano difuso que se organiza en torno a “varios centros” (Duhau y Giglia, 2004:168).

La realidad urbana ya no representa una unidad autónoma, un centro en el campo circundante, sino una zona de condensación específica alrededor de puntos de cruces o “enlaces” de las vías de comunicación (Figura 8). El conjunto de estas vías de comunicación –terrestres, marítimas, aéreas, carreteras, cables eléctricos o teléfonos, e incluso ondas hertzianas, forman un espacio red, cuyos flujos cimientan las principales estructuras de la ciudad (Dupuy, 1998).

La explosión de las Nuevas Tecnologías de Comunicación (NTC); el teléfono moderno y sus múltiples derivados, la computadora y su capacidad de tratamiento instantáneo de la información, las telecomunicaciones y sus enormes caudales, la pantalla electrónica y su función interrelacionadora, transforman las relaciones del hombre con el espacio y con el territorio. En esta ciudad de las redes, el espacio virtual diluye el significado del espacio público como articulador de lo físico en la ciudad. En cambio, la telemática (teléfono móvil, internet, etc.) permite relacionarse con el otro en forma

instantánea, por lo que una isla de orden distinta de redes improvisadas y yuxtapuestas se va creando en el caos metropolitano, donde los centros-ciudades desaparecen de la vida cotidiana y de sus experiencias.

Privatización del espacio público

Hay que destacar que el sector privado ha asumido en las últimas décadas un importante rol en la producción de espacios públicos, por lo cual, su privatización ha sido objeto de mucho debate en los últimos años en las ciencias sociales, enfatizando la privatización del uso del espacio con actividades como el consumo y el ocio.

En un contexto marcado por el desarrollo de los promotores inmobiliarios, grandes colectivos especializados en el consumo o el ocio destacan la reducción del margen de maniobra presupuestaria de los poderes públicos y su relativa retirada de la producción urbana que conduce a una redistribución de roles entre lo público y lo privado. Al tener efectos directos sobre la forma y los usos del espacio público, conlleva una redefinición de los espacios públicos urbanos, tradicionalmente concebidos como accesibles para todos los habitantes.

Si bien los parques y las plazas públicas eran vistos como espacios de democracia, salud pública y convivencia, desde la perspectiva de la privatización estos espacios sólo representan un beneficio económico. En este sentido, el espacio público privado parece un nuevo experimento, reflejando una marcada tendencia mercantil.

Igualmente, este desarrollo ha estimulado el interés y el crecimiento de las Alianzas Público Privadas (APP) en todo el mundo. Una “Asociación Público-Privada” (Public-Private-Partnership - PPP), es un acuerdo entre, al menos, un actor del sector público y un actor del sector privado para la prestación de un servicio público, es decir, una cooperación regulada contractualmente entre el sector público y las empresas del sector privado para la propensión de propósitos especiales. El objetivo de una PPP es la división del trabajo con el



Figura 9. Parque “La Mexicana” en la Ciudad de México.
En <https://parquelamexicana.mx/>

socio privado responsable de la prestación eficiente del servicio, mientras que el sector público asegura que se cumplan los objetivos que son de interés público.

De esta manera, los integrantes del sector público esperan que la asociación con el sector privado alivie los tensos presupuestos públicos, ya que el empresario privado es responsable de todo o parte del financiamiento. Este tipo de acuerdo público-privado abarca diferentes ubicaciones y tamaños en la Ciudad de México y van desde la creación de un parque hasta la promoción de renovación urbana barrial (Figura 9).

Espacios públicos periféricos

Alrededor del 60% de la mancha urbana se encuentra en la periferia de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), en donde se localizan principalmente construcciones de tipo residencial. Con viviendas construidas de manera espontánea, por autoconstrucción o los más recientes fraccionamientos para los diferentes segmentos sociales, la periferia se convertirá en el “centro del futuro”, formando parte de las nuevas centralidades. La dicotomía centro-periferia se disuelve, por lo que los centros de las ciudades ya no son, necesariamente, el núcleo central dentro del campo, aunque aún es posible comparar las “condensaciones” con las nuevas concentraciones (Reijndorp y Hajer, 2001:32).

Existen algunas zonas de la periferia, donde el espacio público es escaso, por ejemplo, el municipio de Nezahualcóyotl en el Estado de México (Figura 10), lugar en el que a pesar de haber sido construido al inicio por auto-construcción, se encontraron maneras creativas de interacción, de recreo y de deporte, transformando los camellones o

franjas centrales verdes de las avenidas en parques con árboles o plazas con juegos infantiles y gimnasios al aire libre. Asimismo, el espacio público “tradicional” aparece en otras zonas suburbanas como un “modelo fuera de producción”. Esta impresión se ve reforzada cuando se observan otros ejemplos en la ciudad como las nuevas unidades habitacionales tipo “Ara” o “Casas Geo”, donde las personas prefieren las calles privadas cerradas, pues de esa manera se permite una comunicación con los vecinos y la convivencia de los niños de forma segura.

Amenazas potenciales al espacio público

En la mayoría de las metrópolis de América Latina y el resto del mundo, el acelerado crecimiento urbano en la segunda mitad del siglo xx ha presentado profundas desigualdades económicas, sociales y espaciales, generando una enorme pobreza y exclusión. Los procesos de desigualdad e injusticia poseen una dimensión espacial, que ha dado como resultado una ciudad fragmentada, caótica, dispersa y de condiciones amorfas.

En este contexto, la exclusión es un término que tiene como paradigma la pobreza a todos los niveles: económico, social, político y cultural, aumentando la brecha de la desigualdad social y excluyendo a población por falta de igualdad de oportunidades. De este modo, se entiende como segregación “el grado de proximidad espacial de las familias que pertenecen a un mismo grupo social y su distancia con otros grupos (éticos, raciales o socioeconómicos)” (Rubalcava y Schteingart, 2012), la cual se refleja de forma drástica en el uso del espacio público, sustrayendo espacios vitales a los más desfavorecidos.



Figura 10. Vista aérea de Ciudad Nezahualcóyotl. En <http://i.ngenespanol.com/>

De los fenómenos de privatización, fragmentación, polarización y territorialización, destaca la inseguridad, muy agudizada en las últimas tres décadas. “Se percibe un miedo al otro, un signo de inseguridad en la ciudad, donde las clases medias, medias altas y altas empezaron a enclaustrarse en conjuntos residenciales y centros comerciales para vivir un estilo de vida acotado y restringido en el adentro, con el imaginario de estar seguro, y el afuera, entendido como lo inseguro”, afirmó Jesús E. de Hoyos Martínez (2011).

Lo anterior muestra el resultado de un imaginario social muy fuerte: el peligro, causado por la violencia y la inseguridad, por tanto, la población tiene miedo de estar en los espacios públicos, es por ello que la sociología urbana también considera la seguridad como requisito indispensable de accesibilidad a los espacios de utilidad pública (Siebel, 2000).

Al parecer la política intenta institucionalizar la abolición de la interacción social y contrarrestar la democratización social, con ello el rechazo del espacio público sería la norma. “La sociedad se ha convertido en un archipiélago de enclaves, y personas de diferentes orígenes que han desarrollado estrategias espaciales cada vez más eficaces para encontrar a las personas que quieren encontrar, y para evitar las personas que quieren evitar” (Reijndorp y Hager, 2001:53). Desafortunadamente, el abandono, la interacción y el intercambio social no sólo perjudican el espacio público, también la dimensión cultural de la ciudad.

Por el contrario, parece que el teléfono celular, la internet y la globalización no han hecho del espacio público un lugar innecesario, sino que aumentaron su

importancia como lugares reales, físicamente experimentables y relativamente estáticos, mientras que las estructuras digitales se convirtieron en omnipresentes: “This virtual space does not replace the physical space but will function as an interface of it” (Mäenpää, 2010:55), es decir, al navegar en espacios reales se accede a mundos virtuales gracias a la comunicación digital; ya sea el arreglo de una cita con amigos, la organización de las compras, la búsqueda de direcciones desconocidas, la organización de acciones y manifestaciones públicas.

Nuevas tipologías

A partir de los nuevos fenómenos que han surgido en el mundo, es necesario contar con nuevos conceptos. Mientras que algunos espacios públicos “tradicionales” han estado muy vinculados con un uso particular, como la presentación de un poder religioso, político o la actividad comercial del mercado, hoy muchos espacios públicos carecen de un uso específico. Ni la función, ni la forma caracterizan los espacios, sino es el “lugar” mismo que puede ser interpretado como espacio público, incluyendo tanto los espacios históricos como aquellos llamados “nuevos” espacios públicos.

Por un lado, se lamenta la supuesta pérdida de la función, evacuación, abandono y privatización, y por otro, se habla de una “nueva actitud positiva hacia la ciudad”, cuya intención es crear una atmósfera agradable para la asamblea y la reunión, construyendo lugares dignos donde las personas puedan encontrarse o simplemente estar. Esto fue posible gracias a una



Figura 11. Anuncio de los Parques del Bolsillo, al rescate del espacio público.
En <http://www.escueladigital.com.mx/>

planeación orientada al peatón, es decir, la revalorización del individuo ante el sofocante y ruidoso tráfico de la calle. La construcción de espacios requeridos, el impulso para una vida urbana animada, el “éxodo a lo público” y mucho más, se ha visto reflejado en una revitalización “exitosa” del espacio público aunada a una noción “tradicional” de centralidad (Dupuy, 2014).

En los últimos años se han realizado proyectos urbanos de remodelación de “nuevas” plazas y parques, con el fin de mejorar la imagen de las áreas céntricas y crear nuevos espacios públicos para una nueva vida pública (Gehl y Gemzøe, 2000). En la Ciudad de México, el Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) incluyó este tipo de espacios, mismos que por su carácter de abandono fueron considerados “vacíos urbanos”. Estos “no lugares”, introducidos por Marc Augé, o “espacios vacíos”, representan un tema de importancia para los estudios urbanos, por ser: “los espacios que son el resultado involuntario de la destrucción, limpieza y abandono que pueden ser descrito como abiertos, vacíos o desocupados, estos espacios inadvertidos poseen un alto grado de flexibilidad, así como de un alto grado de visibilidad pública por las actividades insertas en su alrededor” (Smith, 2008:217).

Los “vacíos urbanos” tienden a deteriorar el estado general de bienestar de la localidad al ser utilizados como basureros clandestinos o viviendas improvisadas por personas en situación de calle, carecer de vigilancia y seguridad adecuada e incluso presentar abundante vegetación nociva. Por esa razón, se emplazaron los proyectos de rescate de espacios públicos vacíos

(residuales o en desuso) como los Parques de Bolsillo o las intervenciones en Bajo Puentes.

“Parques de Bolsillo”

Para transformar los espacios urbanos remanentes o subutilizados en áreas recreativas y de disfrute para la población, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y la Autoridad del Espacio Público (AEP), pusieron en marcha el programa “Parques de Bolsillo” para la Ciudad de México (Figura 11). Estos se caracterizan por tener pequeñas dimensiones que van desde 100 m² o menos hasta máximo 400 m², cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida de los usuarios y generar mejoras a la imagen urbana (SEDUVI, 2014:15). Fue así como surgió el Parque de Bolsillo del Zócalo, un área en forma de península situada en la periferia inmediata de la Plaza de la Constitución que se inauguró el 15 de abril de 2013 como el primero de 154 parques proyectados para su construcción en la CDMX.

“Bajo Puentes”

Del mismo modo, el proyecto Bajo Puentes surgió en 2009 en el marco de un programa del Gobierno del Distrito Federal para recuperación de espacios públicos abandonados. Con base en el nuevo modelo de ocupación del espacio urbano: “Public-Private Partnership” (PPP) (Asociación público-privado), se pretendió recuperar 71 de los 74 Bajo Puentes del Circuito Interior que actualmente existen en la Ciudad de México, siendo el Bajo Puesto “Juan Escutia” el proyecto piloto del programa (Figura 12).

Plazas comerciales (“Shopping Malls”)

Un modelo importado de América del Norte, reflejo de una globalización incipiente en la sociedad mexicana, son los centros o plazas comerciales (“Shopping Malls”) que operan con el poder de las imágenes, transformando la función del espacio público. En estos nuevos espacios de socialización de uso privado se encuentran comercios y servicios de toda índole y entretenimiento de ingresos variados.

Por otra parte, éstos operan como un sustituto del espacio público, aunque la arquitectura no tiene relación alguna con su entorno urbano o afinidad con

su forma y tamaño. Aparecen así como los aeropuertos de la ciudad genérica descrita por Rem Koolhaas, abstraídos del lugar, “sin rasgos distintivos” y en todo el mundo de manera igual. Por tanto, los modernos centros comerciales de nuestro tiempo no sólo contribuyen a la fragmentación espacial, sino también a la pérdida de la identidad social y arquitectónica de las ciudades. De acuerdo con lo anterior, las plazas comerciales son imitaciones de lo público (Figura 13). En sentido estricto, estos “nuevos espacios públicos” no son públicos, más bien “pseudo” públicos, sin embargo, la mayoría de la gente los experimenta como tales.

Hoy, los espacios públicos urbanos están anunciados como lugares de consumo cultural demostrativo, de tal manera que los centros comerciales son caricaturas de “centros urbanos” orientados meramente al consumo y carentes de autenticidad. Por otro lado, la gente no parece estar necesariamente preocupada por la autenticidad, ya que la oferta comercial y la estética del lugar parecen jugar un papel preponderante sobre el concepto de autenticidad.

Sin duda, la transformación del espacio público en semi-públicos o espacios comerciales privatizados tiene claros costos sociales en términos de acceso democrático y responsabilidad pública. No obstante, el nivel de aceptación de los centros comerciales exclusivos, sedes centrales monitorizadas o distritos financieros centrales (“Central-Business-Districts”), fraccionamientos y conjuntos cerrados (“Gated Communities”), zonas residenciales segregadas de diferentes clases sociales, clubs de campo, plazas y monumentos enrejados, etc., obedece, en gran medida, al problema de inseguridad pública que tienen las grandes ciudades. Este fenómeno se ve expresado por la construcción omnipresente de sofisticados y modernos sistemas de vigilancia electrónica y la presencia de personal de seguridad privada, por tanto, las nuevas tipologías se basan en el comportamiento consumista y son determinadas por el deseo de seguridad.

Espacio público tipo “PopUp”

Desde la pandemia del COVID-19, se está modificando el uso de gran parte de los espacios públicos de



Figura 12. Bajo Puente “Juan Escutia” Fotografía: Christof Göbel.

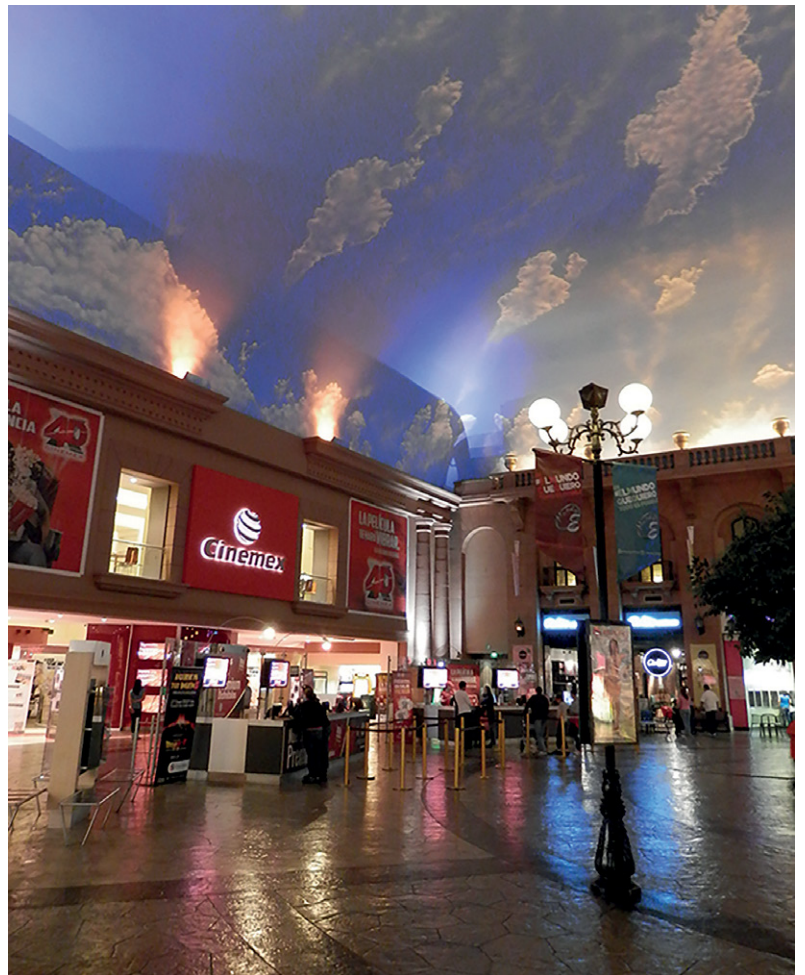


Figura 13. Calle comercial del “Town Center El Rosario”. Fotografía: Christof Göbel.

acuerdo a los distintos protocolos vigentes en el ámbito global. Sin embargo, se podría interpretar y aprovechar la crisis para generar nuevas oportunidades bajo el concepto de “urbanismo táctico”.³ De tal manera, el COVID-19 ha impulsado en diferentes partes del mundo el desarrollo de ciclovías temporales, ya que un carril para bicicletas está destinado a proporcionar rápidamente más espacio y seguridad al tráfico ciclista en una situación de peligro o crisis aguda. Así, las ciclovías “PopUp” se están instalando en varias ciudades y, por lo general, se pretende que formen parte de una infraestructura temporal para bicicletas durante el tiempo del evento causante. Sin embargo, retomando la idea del “urbanismo táctico”, como una forma de apropiación temporal del espacio, en algunos casos, los nuevos carriles para bicicletas representan un salto hacia un cambio potencial de rumbo a largo plazo.

Conclusiones

Espacios de encuentro y desencuentro

La ciudad es un lugar de encuentro y el espacio público es un lugar que debe hacer esto posible, instaurándolos como articuladores de la ciudad que permitan la apropiación por parte de la población, mejoren la cohesión y el tejido social. Los espacios públicos urbanos se convierten en nuestras “salas de estar”, de modo que un espacio público exitoso es un lugar donde las personas “ven amigos, conocen y saludan a sus vecinos, y se sienten cómodos interactuando con extraños” (PPS, 2015). En el mismo sentido y de acuerdo con Jane Jacobs (1993), es indispensable que una persona pueda sentirse segura en presencia de otros individuos para que se puede hablar de un distrito urbano, mientras que Astrid Petzold define como un espacio público exitoso: “donde las personas se sienten cómodas compartiéndolo con desconocidos” (2017:31).

Sin embargo, el “espacio público para todos” sigue siendo una utopía, y la limitación de la cual ha sido objeto el espacio público ya ha sido discutida en el pasado. El sociólogo urbano Walter Siebel (2006) afirmaba que el espacio público de la ciudad siempre ha sido un espacio exclusivo, que se dividía en clases, estratos sociales

y etnias. De tal manera que, en diferentes épocas de la historia, las ciudades se diferenciaban, principalmente, por quienes eran excluidos de qué áreas y de qué manera, en el siglo XIX eran las mujeres y el proletariado, en la actualidad son, principalmente, personas sin hogar y drogadictos.

Sistema de espacios colectivos

No obstante, se puede verificar que el concepto de espacio público retoma importancia hoy en día. Después de décadas de declive, los espacios públicos están siendo revalorizados como espacios centrales de los barrios y ciudades, como una forma de permanecer, descansar, comunicarse, para la celebración de eventos y como un lugar importante para la identidad local. Tras el renacimiento del espacio público como elemento central, la idea de la “ciudad europea” aumentó como una unidad precursora de identidad, y sus elementos han sido utilizados por los planificadores urbanos como instrumentos de orientación.

En otras partes del mundo, como la Ciudad de México, el concepto de “espacio público” es utilizado por grupos sociales para desarrollar estándares en la construcción y la protección de identidades, de modo que el espacio público se convierte en un “escenario de condiciones sociales” y con eso, en una expresión espacial de la desigualdad. Por lo tanto, la dinámica de los espacios públicos se ve determinada por los mecanismos de la exclusión, la apropiación y la accesibilidad. En el peor de los casos, lleva a la institucionalización de una segregación socioeconómica y racial.

Las nuevas realidades plantean desafíos novedosos a la concepción y diseño del espacio público, redefiniendo su rol y forma en la sociedad contemporánea (Figura 14). Por ello, emergen especialmente en la periferia nuevos espacios de socialización reforzando los procesos de segregación urbana y provocando la legitimidad de respuestas represivas para la construcción y el mantenimiento de estos modelos de socialización. La dimensión pública está cambiando hacia un sistema de espacios colectivos, donde las nuevas tipologías se basan en el comportamiento del consumidor y son determinadas por la necesidad de seguridad pública,

3. Lo “táctico” se refiere al trabajo de Michel de Certeau y Steven Rendall (1984), donde señalan que las prácticas reapropian y reconfiguran temporalmente la vida de un lugar en particular, una vez tomado el espacio, poniendo fin a lo táctico y legitimando una estrategia para la ciudad. Incluso existe un gran componente creativo que realiza intervenciones efímeras temporales que pueden lograr un impacto positivo, convirtiendo lo táctico en una plataforma de gestión urbana.

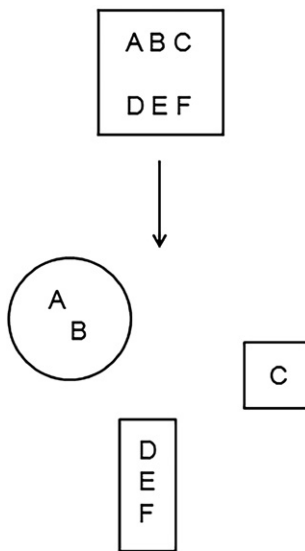


Figura 14. Presentación de la transformación del espacio público. Elaboración propia.

transformando la ciudad en “micro-estados” desintegrando ciertas funciones.

De esta manera, la evolución del concepto de espacios públicos ha ido desde la transformación de un espacio urbano abierto, libre, exterior, hasta uno apto para la movilidad y el desarrollo de necesidades colectivas, en complemento y en diálogo con el espacio privado. Así, el espacio público contemporáneo representa una esfera urbana de carácter espacial, social, cultural, organizacional, comunicacional y ambiental que, tratada en forma sistémica, impulsa el logro y la integración ciudadana para el beneficio colectivo.

Al mismo tiempo, se añaden los problemas actuales, como: la sobrepoblación, la falta de recursos, el incremento del delito, el deterioro urbano y ecológico, promoviendo la privatización de lo público. En consecuencia, los límites entre los espacios públicos y privados son borrosos y están determinados por los actores participantes.

A partir de ese momento, surge lo que diversos autores han denominado como la “crisis de la ciudad y del espacio público”, como resultado de intereses económicos, políticos y utilitarios de la sociedad global, que se manifiesta con más fuerza en el espacio público, pues hoy existen formas en la ciudad que niegan el contacto, el intercambio de personas y actividades (Figura 15).

Espacios “comunes”

En este sentido, la discusión sobre el espacio público privado es útil para proponer una articulación con “lo común” –o los recursos comunes–, término de la economía y la política para explicar cierta organización



Figura 15: Cercado en el espacio público. Fotografía: Daniel Escotto Sánchez.

ciudadana o colectiva en el marco del sistema de la democracia participativa en crisis. Entendiendo la metrópoli como una fábrica de producción de lo “común”, lo “común” aparece como una “tercera vía” posible entre lo “público” y lo “privado”, suponiendo que la categoría de los “espacios comunes” puede dar cuenta de un proceso específico de construcción de lo público y de lo común sin presuponer que el espacio público preexiste como cualidad intrínseca a la ciudad, estableciendo mezclas de instrumentalidades públicas y privadas.

Hasta ahora, hemos visto que los “espacios comunes” oscilan entre lo privado y lo público, tal y como sucede con “los comunes”. De esta manera, hablamos de “nuevos comunes”, para denotar la expansión y apertura que han sufrido los recursos comunes urbanos en medio de tal transformación, aunque la posibilidad de conflicto como enfrentamiento activo está limitada en los nuevos modelos “híbridos” de ocupación público-privada.

“Espacios de posibilidades”

El futuro está en espacios con usos no predeterminados, híbridos: desde el espacio funcionalmente separado hacia un espacio público con usos mixtos. Así, las “manchas blancas” en el mapa de la ciudad funcionan como “lienzos en blanco” para la apropiación libre. En estos “espacios abiertos” o “espacios de posibilidad”, la forma de su uso pasa de ser menos prescriptiva o determinante para dejar paso a una amplia variedad de usos. Por lo tanto, el diseño de espacios públicos debería orientarse o responder a la libertad de movimiento de las personas (Figura 16).



Figura 16: “Stadshal”, Gante, Bélgica.
En <https://www.publicspace.org>

Asimismo, la megalópolis de la Ciudad de México con todas sus aglomeraciones urbanas podría ser vista como un “*collage*” estructural, cuyas partes deberían estar vinculadas a través de una red de espacios públicos que juntos constituyen el todo. Articulando así la forma urbana, creando y conectando calles, avenidas, bulevares, parques, plazas, miradores y demás espacios, se lograría una mayor vitalidad urbana estimulando la vida pública, como consecuencia de colocar el espacio público en el centro de nuestra comunidad.

Bibliografía

- Borja, J. (1998), "Ciudadanía y espacio público", en *Revista Ambiente y Desarrollo*, Vol. XIV-Nº 3, Santiago de Chile, septiembre 1998, 13-22.
- Certeau, M. de y S. Rendall (1984), *The Practice of Everyday Life*, Berkeley, University of California Press.
- Duhau, E. y Á. Giglia (2004), "Espacio público y nuevas centralidades. Dimensión local y urbanidad en las colonias populares de la Ciudad de México", en *Revista Papeles de Población*, 41 (julio-septiembre), 167-194.
- Espinosa, Dorantes E. (2013), "Plazas para jerarquizar, estratificar y articular el espacio urbano", en Göbel, Christof (compilador), *Diversas Miradas: La plaza pública de hoy en día*, pp. 33-47. México: UAM-Azcapotzalco.
- Gehl, J. y L. Gemzøe (2002), *Nuevos espacios urbanos*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili.
- Guzmán, Ríos V. (2005), "El espacio (con) sentido de la Plaza Tlalpan y San Jacinto", en *Anuario de Estudios Urbanos, Historia, Cultura y Diseño*, Núm. 1, 81-121. México: UAM-Azcapotzalco.
- Jacobs, J. (1993), *Tod und Leben grosser amerikanischer Städte* (The Death and Life of Great American Cities), tercera edición, versión de corte, Braunschweig: Vieweg.
- Mäenpää, P. (2002), "Cultural Urbanisation of Helsinki: consumption, mobile phones and new ideal of planning", en K. Selle y A. Havemann (editores), *Plätze, Parks und Co. Stadträume im Wandel* (Plazas, parques y co. Espacios urbanos en transformación), Detmold: Verlag Dorothea Rohn.
- Paravicini, U.; Claus, S.; Münkler, A.; Oetzen, S. v. (2002), *Neukonzepte öffentlicher Räume* (Nuevos conceptos de espacios públicos), Publicación científica. Tomo 3. Hannover: NFFG
- Pérgolis, J. C. (2002), *La plaza. El centro de la ciudad*, Bogotá, CIDAR, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia.
- Petzold, A. H. (2017), *¿Público para quién? La performatividad de los límites en el espacio público*, Universidad de las Américas Puebla (UDLAP).
- Project for Public Spaces (PPS) (2015), *What Makes a Successful Place?*, en <http://www.pps.org/articles/grplacefeat>
- Reijndorp, A. y Hajer, M. (2001), *In Search of new Public Domain*, Rotterdam, NAI Publishers.
- Rowland, I. D. y T. Noble Howe (1999), *Vitruvius. Ten Books on Architecture*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Rubalcava, R. M. y Schteingart, M. (2012), *Ciudades divididas. Desigualdad y segregación social en México*, México, El Colegio de México.
- Selle, K. y A. Havemann (editores) (2010), *Plätze, Parks und Co. Stadträume im Wandel* (Lugares, parques y co. Espacios urbanos en transición). Detmold: Verlag Dorothea Rohn.
- Siebel, W. (2000), *Wesen und Zukunft der Europäischen Stadt*, en K. Selle, Klaus y A. Havemann (editores) (2010) *Plätze, Parks und Co. Stadträume im Wandel* (Plazas, parques y co. Espacios urbanos en transformación), pp. 115-132. Detmold: Verlag Dorothea Rohn.
- Siebel, W. (2006), "Vom Wandel des öffentlichen Raumes", en Wehrheim, Jan (editores), *Shopping Malls. Interdisziplinäre Betrachtungen eines neuen Raumtyps*, Stadt, Raum und Gesellschaft, Band 24, pp. 77-94. Berlin: VS Verlag für Sozialwissenschaften.
- Wildner, K. (2005), *La plaza Mayor, ¿Centro de la metrópoli? Etnografía del Zócalo de la ciudad de México*, Ciudad de México, UAM.

Referencias electrónicas

- De Hoyos Martínez, J. E. (2011), *Las formas recientes de habitar y organizar el espacio urbano: un acercamiento conceptual a la urbanización cerrada*. En <http://diariportal.com/2011/06/23/inseguridad-genera-viviendas-al-estilo-de-la-edad-media>
- Delgado, Ruiz M. (2013), El espacio público como representación. Espacio urbano y espacio social en Henri Lefebvre. *Orden Dos Arquitectos. Sección Regional Norte, A Cicade Resgatada*. Oporto, en http://www.oasrn.org/pdf_upload/el_espacio_publico.pdf
- Dupuy, G. (1998), *El urbanismo de las redes. Teorías y métodos*, en https://bibliodiarq.files.wordpress.com/2014/08/2_dupuy-g-el-urbanismo-de-las-redes-teorc3adas-y-mc3a9todos.pdf
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) (2014), *Lineamientos para el diseño e implementación de Parques Públicos de Bolsillo*, en http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/docs/Lineamientos_Parque_de_Bolsillo.pdf
- Smith, M. L., (2008), "Urban empty spaces. Contentious places for consensus-building", en *Archaeological Dialogues*, 15(2), Cambridge University Press, pp. 216-231, en <http://www.scnet.ucla.edu/anthro/faculty/smith/2008SmithSpaceArchDialogues.pdf>